

Número de Registro	Nombre del invitado	Institución que solicita la ayuda	Título del proyecto
VII. 874042	Francisco Gerritsen	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)	Intercambio de Tecnología para la resolución de problemas presentados en la costa.
VII. 874045	Efraim Armendariz	Dep. de Matemáticas. U. Autónoma de Barcelona	Colaborar en la teoría de módulos con especial hincapié en el estudio de módulos artinianos.
VII. 874046	Carlos R. Stroud	Dep. Física. U. Autónoma de Barcelona	Interacción de radiación láser con materiales ópticos densos.
VII. 874047	Paul E. LaViolette	Instituto de Ciencias del Mar, Consejo Sup. de Investigaciones Científicas	Integración de datos de teledetección en el estudio oceanográfico de frentes de densidad.
VII. 874048	Helen Gallagher	Instituto de Teatre. Diputación de Barcelona	Interpretación escénica en el teatro musical. Voz y canción.
VII. 874049	Donald Sannella	Centro de Estudios Avanzados de Blanes. Consejo Sup. de Investigaciones Científicas	Desarrollo formal de programas a partir de especificaciones algebraicas. Diversas nociones de implementación.
VII. 874051	Georg Luck	Deptos. Filología Clásica. U. de Sevilla y Murcia	Nuevas aportaciones a la Filología Clásica en los campos de la crítica textual, la elegía y la magia.
VII. 874052	Willem H. Dickhoff	Dep. de Estructura y Constituyente de la Materia. U. de Barcelona	Continuación del proyecto de investigación conjunta sobre la aplicación de la ecuación de Galitskii-Feynman en la descripción de la materia nuclear y líquidos cuánticos.

Madrid, 20 de diciembre de 1987.—El Presidente, por parte española, Miguel Arias Estévez.

MINISTERIO DE DEFENSA

4215 REAL DECRETO 113/1988, de 9 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, honorífico, retirado, señor don Antonio Bertomeu López.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, honorífico, retirado, excelentísimo señor don Antonio Bertomeu López, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 21 de septiembre de 1987, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de febrero de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

4216 REAL DECRETO 114/1988, de 9 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Ingenieros, activo, don Angel Salto Dolla.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros, activo, señor don Angel Salto Dolla, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 1 de noviembre de 1987, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de febrero de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

4217 REAL DECRETO 115/1988, de 9 de febrero, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Infantería, honorífico, retirado, don Federico Fuentes Gómez de Salazar.

En consideración a lo solicitado por el General de Infantería, honorífico, retirado, excelentísimo señor don Federico Fuentes Gómez de Salazar, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 21 de septiembre de 1987, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 9 de febrero de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

4218 ORDEN 413/38054/1988, de 22 de enero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 5 de diciembre de 1987, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Paz Martínez Martínez.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, doña María Paz Martínez Martínez, quien postula por sí misma, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución de 30 de mayo de 1985, sobre declaración de fallecimiento en acto de servicio, se ha dictado sentencia con fecha 5 de diciembre de 1987, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Angustias del Barrio León, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de doña María Paz Martínez Martínez, viuda del Guardia Civil don Angel Morales Raboso, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa de 30 de mayo de 1985 dictada en reposición y confirmatoria de la de 30 de marzo de 1984 que desestimó si